¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1842 No. 5,714.

ENTRE-RIOS.

Pocos hombres se han conocido tan malos y funestos para su patria, como el rebelde del Estado Oriental Fructuoso Rivera—Su historia como hombre público y como simple ciudadano, está manchada con feos y reiteradísimos rasgos de traicion y de perfidia : La memoria de haber existido tal monstruo, quedará perpetuada por una celebridad fatal : ella denigrará sin duda á su descendencia, porque los efectos de su perversidad los sentirá el país por muchos años, sufriendo los males que son consiguientes á los actos con que el traidor lo ha perjudicado, principaimente en la insurreccion que encabezó contra las Leyes y Autoridades, por ellas constituidas, en el año 36—Cada una de las épocas de su vida pública ha sido una calamidad, porque él no se ha empleado sino en hallar los medios de arruinar á la patria, que hace infeliz, y en buscar los de envolver en ruina á los Estados limítrofes, como demasiado prácticamente lo vemos respecto de la Confederacion Argentina y del Imperio del Brasil—Enemigo de la quietud y de la ventura de sus compatriotas, los ha precipitado, siempre que ha podido, en la guerra civil, cuando ya no le ha sido posible coadyubar á mantenerlos bajo el ominoso yugo de la dominacion extrangera : implacable y tenaz enemigo de los Argentinos, no ha perdido oportunidad de lanzar entre ellos y poner fuego á los combustibles para el incendio en que debieran consumirse. Constantemente ha sido, es y será, por consecuencia á tales principios, un enemigo irreconciliable de cuanto puede contribuir al bienestar de nuestra Repùblica.

Para los otros limítrofes de la Oriental, no es Rivera un vecino ni menos peligroso ni menos pérfido que para nosotros—Su conducta lo ha manifestado bien relativamente à los beligerantes en la Provincia del Rio-Grande—Mil veces ha burlado la buena fé del que ha tenido la debilidad de dar oidos y crédito á tal malvado. siempre ha hecho víctimas de su perfidia à los que ha encontrado susceptibles para el engaño, cosa que, por desgracia, ha tenido fortuna para conseguir.

Si tomamos de mas atras el hilo de los acontecimientos, siempre se encontrará en Rivera un hombre vilmente corrompido en sus costumbres, vicioso, inmoral y turbulento por carácter—Donde quiera que haya existido Rivera, ha reinado la anarquía y el desórden : los Gefes que él tenía obligacion de respetar, fueron siempre por él burlados, vendidos ó hechos víctimas de sus escandalosas defecciones ó conspiraciones—Despues de no tener cabida en su patria, en una época remota, son testigos de su conducta indecente las provincias de Buenos Aires y Sta. Fé, donde á los favores que sé le dispensaron, correspondió con la mas negra ingratitud—Para saciar sus asquerosas pasiones, él nunca trepidó sobre los medios, bien fuese á costa de la causa pública, ó à la de los particulares, aun cuando tuviese que pasar por encima de los respetos que están impuestos al hombre en sociedad: á Rivera siempre se le halló pronto á prostituirse, degradarse, traicionar y ser hasta el verdugo de todos los incautos que le dispensaba su confianza, como por ejemplo el Brigadier Brasilero Marquez, á quien llamándosele amigo, hizo morir envenenado el año 24, porque así convenía á las suyas y á las agenas miras, ese hecho atroz y repugnante.

Pertenecen á la historia los sucesos de la vida pública del malvado Rivera, y ella los presentará á la posteridad, con los coloridos que deben acarrearle un eterno desprecio y abominacion, así como ya tiene sobre sí la maldicion de sus contemporaneos—A otras capacidades queda reservado hacer conocer la deformidad de ese monstruo : sin embargo, nosotros queremos tener el placer de recordar ahora algo respecto de él, ya para que mejor se le conozca por las personas que pudieran no tener un exacto conocimiento de los sucesos que motivan la presente guerra contra aquel desertor de la gran causa Americana, ya tambien para desahogar en parte el odio que abrigamos en nuestro pecho hácia él, y expresar nuestros vehementes deseos de ver su fin, que rogamos al Ser Supremo se lo reserve tremendo y ejemplar.

Para descender en este articulo à tratar de la rebelion que encabezó el infame Rivera en el año 36 contra el Gobietno legalmente constituido en la persona del Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe, nos permitiremos hacer algunas referencias á épocas anteriores—Sabido es de todo el mundo que Fructuoso Rivera traicionó al General D. José Artigas, vendió su patria y contribuyò à esclavizarla, pasándose á los Portugueses el año 16 y que permaneció al servicio de estos hasta el año 23, en que de nuevo hizo traicion, sosteniendo la guerra contra los Patriotas, que aprovechaban en Montevideo una bella ocasion para libertarse de la dominacion extraña—Que prisionero el año 25 tuvo la suficiente habilidad para mentir y hacerse incorporar á las filas de los patriotas que emprendieron la lucha con el Brasil ; bien que, al poco tiempo ya tuvieron estos, y la misma República Argentina, que lamentar aquel paso, porque casi ocasionó Rivera la desmoralizacion del ejército y la pérdida de la campaña—El hizo sublevar un regimiento importante, se insurreccionó èl mismo é hizo que lo siguieran otros ; de ahí tuvo orígen la persecucion que se le hizo hasta Misiones despues de haberlo derrotado y deshecho en Buricayupi el regimiente número 9 al mando del entonces Coronel D. Manuel Oribe.

Los términos de la Convencion preliminar de Paz celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, abrieron el año 28 á Rivera la entrada al pais ; pero cuando con una comportacion regular debiera contribuir á la organizacion y felicidad, tras la cual los Orientales habian corrido á los campos gloriosos del Rincon, Sarandí, Cerro, Ituzaingó y otros muchos ; cuando la República Argentina debia esperar verlos constituirse, ya que á costa de incalculables sacrificios les hàbian arrancado del poder de una Potencia extrangera, entonces era precisamente cuando el aspirante anarquista Rivera preparaba los recursos con que se proponia arruinar la hermosa obra acabada por la union y heróico valor de los Argentinos y Orientales.

En su retirada de Misiones, arrastró consigo un número considerable de familias indígenas, cuyos hombres hizo soldados, consiguiendo con mentidos objetos de bien público, y á fuerza de las intrigas de los hombres que formaban su círculo, y que con él, lograron hacerse influyentes en la Asamblea constituyente y en el Gobierno, introducirlas, para formar la fuerza que un dia habia de servir para clavar el puñal fratricida en el seno de los patriotas y causar los disturbios que despues hemos visto—En la noche del 14 de Febrero del año 29, ya mandó amotinar en la Plaza de Montevideo á un Escuadron de Tapes, con el objeto de asesinar á algunos Representantes, y amedrentar à todos para que subscribiesen á las ideas de su engrandecimiento : no lo consiguió, y los indios fueron castigados—El año 30 dió de frente la cara ; conspiró contra el Gobierno provisorio y lo atacó ; una convencion, que no calificaremos de otra cosa que de muy débil, evitó por entonces la efusion de sangre, pero no las desgracias en que cayó el Pais, pues sus resultados fueron por el pronto, el ascenso al mando, en la primera Presidencia Constitucional, del aborrecido caudillo de la anarquía—¡ Qué ocasion tan bella se perdió entonces de cortar la cabeza á la fiera que habia en lo sucesivo de devorar á los buenos Orientales !—Pero si bien no puede negarse que hubo una debilidad funesta por parte del Gobierno Provisorio, en transigir con el malvado, débese á la justicia decir que el Gobierno creyó y quiso evitar una guerra, porque la proximidad del establecimiento de las Autoridades Constitucionales no dejaria ya lugar á nuevos disturbios : quiso tambien dejar toda la parte de culpa, en los males del País, al traidor que levantaba el estandarte de la rebelion : siguió las mismas huellas que constantemente sirvieron en su marcha á los patriotas—Una generosidad mal entendida los perdió—(*Continuará.*)

Del Federal Entre-Riano.

RASGO DE BARBARA INHUMANIDAD.

El pirata Garibaldi, mandado á las aguas del Paranà por el salvage pardejon Rivera, tenia presos en la barra de la corveta "Constitucion" á diez hombres, por haber querido substraerse de servir mas tiempo bajo las órdenes de aquel malvado—Estos infelices y los muchos heridos que habia en ese buque y en el bergantin "Pereira," quedaron à bordo despues de pegado fuego á los dos barcos, por los mismos enemigos : los gritos de la desesperacion se oyeron distintamente, en aquellos momentos, y aun se vió arrastrarse por la borda á los desgraciados heridos ; pero poco duró su martirio ; la atrocidad del pirata fuè satisfecha. . . . los buques volaron, y entonces el Paraná representó un espectáculo horrendo.

(*Del mismo.*)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

(CIRCULAR)

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé—

Santa-Fé, Septiembre 12 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Desde que las fuerzas victoriosas de la Confederacion, llenando la mision augusta de que fueron encargadas por el ilustrado patriótico gobierno de V. E., expulsaron de esta benemérita provincia al perverso mandon que la oprimia, libertando sus hijos de ese poder ominoso que desplegó toda su actividad por solo hollar sus mas sagrados derechos, sometiéndolos á la atroz influencia del execrable bando salvage unitario ; el pueblo santafecino impaciente por volver al goce de su libertad usurpada y recuperar su antigua dignidad, se apresuró á nombrarse un gefe que, siguiendo una marcha opuesta á la de aquel traidor, afianzase su tranquilidad bajo los principios del sistema santo de la Federacion.

El incidente de hallarse incompleta la Honorable Sala de Representantes, le hizo adoptar el medio de arribar á este designio por eleccion directa y popular, recayendo ella en la persona del infrascripto con el crecido número de mas de dos mil votos. Un pronunciamiento tan uniforme, el imperio de las circunstancias, y mas que todo, la calidad de provisorio, pusieron al infrascripto en la obligacion de prestar su deferencia al mando supremo de la Provincia, persuadido que solo duraría el corto tiempo que tardase en integrarse la Honorable Representacion y proceder al nombramiento de un Gobernador en propiedad. Llegó este momento, y cuando esperaba se le exonerase de un peso que le abrumaba ; la ley de 8 del presente que tiene la honra de acompañar, le ordena que presida los destinos de la Provincia por el periodo de tres años.

No obstante la sorpresa que le causó esta honorable resolucion, aun se lisongeaba el infrascripto con la esperanza que, apoyada su renuncia en razones poderosas, sería atendida, inclinando á los Honorables Representantes á prestarle su admision. Mas la respetable nota del Sr. Presidente fecha 9 del presente en que le comunica que la Honorable Sala en sesion del mismo dia, tan lejos de hacer lugar á la renuncia que se elevó á su consideracion, habia ratificado la sancion del dia 8, roborándola con la fuerte insinuacion de no poder retractarla sin exponerse al desagrado de sus comitentes que habian ya marcado positivamente el sugeto que debia presidirles, púsole de nuevo en el conflicto de, desmentir el voto de sacrificarse por su patria, ó de obedecer mandato tan solemne. No trepidó, pues, en elegir el extremo que le era mas honorífico aunque doloroso, sometiéndose al sacrificio de encargarse de la suerte de una Provincia que adolece aun de los males consiguientes á la funesta administracion que lo ha precedido.

El que subscribe, al poner en conocimiento de V. E. la alta posicion á que ha sido elevado, le protesta que su marcha constante en el periodo de su mando, será la mas ajustada á los principios del sistema sagrado de la Federacion, como la única base de hacer felices los pueblos y llenar de honor á sus gobiernos. La conducta invariable que por muchos años ha observado, es la mejor garantía que puede dar de la sinceridad de sus promesas: sobre ella misma ofrece á V. E. la mas activa cooperacion en el desempeño de su gobierno y la mas franca cordial amistad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGÜE.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !!

¡ Mueran los salvages unitarios !!

Santa-Fé Setiembre 8 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia——
y 13 de la Confederacion Argentina——

La Honorable Sala de Representantes en uso de sus facultades ordinarias y extraordinarias, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente=

Art. 1.° Procédase al nombramiento en propiedad de Gobernador y Capitan General de la Provincia.

2.° El periodo de su mando será el de tres años, que se computará desde el primero de Enero del año próximo de mil ochocientos cuarenta y tres, en conformidad á lo prescripto en el artículo 31 de la constitucion. debiéndose considerar por extraordinario y de supererogacion los meses que le preceden.

3.° Queda electo de Gobernador y Capitan General de la Provincia el Exmo. Sr. Brigadier, Ilustre Restaurador del Sosiego público D. Pascual Echagüe.

4.° Una comision del seno de la Sala se encargará de recabar del Exmo. Sr. Gobernador electo su mas pronta aquiescencia.

5.° Comuníquese.

El Presidente de la Honorable Sala—Doctor José de Amenabar—El Diputado Secretario—Cayetano de Echagüe.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

Santa-Fé, Setiembre 10 de 1842.

Cúmplase la anterior honorable sancion; publíquese en la forma de estilo ; comuníquese á quienes corresponda, y archívese.

Pascual Echagüe.

Corresponde al original.

D. O. de S. E.

José Ruperto Perez.
Oficial 1.°

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Provincia de Santa Fé, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe—

El infrascripto ha tenido la grata satisfaccion de recibir la muy apreciable nota de V. E. fecha 12 del próximo pasado Setiembre, con la copia legalizada que acompaña, de la Ley sancionada por la Honorable Junta de Representantes de esa Provincia el 8 del mismo—

Por ambos documentos se ha instruido el infrascripto con viva complacencia, que V. E. ha sido elegido Gobernador y Capitan General propietario de esa Provincia, por el término acordado en aquella Honorable sancion—

Intimamente penetrado el infrascripto de la mas pura emocion de júbilo, considera en el acertado nombramiento de V. E., una garantía positiva de órden y tranquilidad para esa benemérita Provincia, y un vínculo mas de fraternal union que la estrechará indisolublemente con las demas de la Confederacion—

El Pueblo Santafecino, bajo la sábia y paternal administracion de V. E., convalecerá rápidamente de los desastrosos males que le causó la ferocidad y barbarie del atroz salvage bando unitario, elevándose á la prosperidad á que es dignamente acreedora—Y la República, que cuenta á V. E. entre sus hijos mas ilustres, consolidará con la eficaz cooperacion de V. E. la Causa Santa de la Federacion, su tranquilidad, y paz interior, sobre la total destruccion y exterminio de los perversos salvages unitarios enemigos de Dios y de los hombres—

Esta halagüeña perspectiva, y la segura confianza en que reposa el infrascripto de que V. E. justificará con acciones esclarecidas el acierto de su eleccion, lo constituyen en el agradable deber de felicitar cordialmente á V. E. por la elevada confianza que dignamente ha merecido de sus compatriotas; congratulando asi mismo á esa benemérita Provincia por el tino y sensatéz con que ha confiado sus destinos á un ciudadano tan digno de presidirla—

Bien persuadido el infrascripto de que la marcha de V. E. será constantemente ajustada á los principios del sistema sagrado de la Federacion, se complace en asegurar á V. E. su franca cordial cooperacion, con la mas sincera fraternal amistad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Contaduría General. ¡Mueran los Salvages Unitarios! **Mes de Setiembre de 1842.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Setiembre de 1842. con inclusion de la Deuda Clasificada.

Debe la Tesoreria.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras	Estado de la deuda clasificada.	
Existencia en fin de Agosto que pasó á Setiembre	66 6¼	944,372 2¾	24,526	Circulacion en fin de Agosto que pasó á Setiembre	1,597,473 7¼
Recibido de la Receptoria en moneda corriente y letras	......	2,718,265 7			
Idem por contribucion sobre Billetes de Tesorería	......	145 2			
Entrada eventual	2,000	73,187			
Por una letra cobrada procedente de ventas de tierras, cuyo importe se rebaja de la existencia de las mismas, agregándose á la moneda corriente.	......	22,540	22,540		
	2,066 6¼	3,758,510 3¾	1,986	Circulacion en fin de Setiembre que pasa á Octubre	1,597,473 7¼

HABER.

HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES.	Metálic.	Moneda corriente.
Secretaria	.....	1,932 1½
Administracion del Crédito público	.....	1,317 6
	.....	3249 7½

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálic.	Moneda corriente.
Id. del Asesor y Escribano	....	280
Ministerio	....	2,249 3
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	....	290
Archivo General	....	466 2
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios	....	100
Tribunal de Justicia, Juzgados de I.ª Instancia, y de Paz de Ciudad	...	13,878 7½
Tribunal de comercio	....	699 2½
Idem de medicina	....	174 6½
Defensuria General	....	608 2
Curia Eclesiastica	....	1,866 3
Secularizados	....	1,291
Curatos de ciudad y campaña	....	2,007 7
Capellanias	....	696 1
Templos y Establecimientos Piadosos	....	833 2
Senado del Clero	....	2,374
Servicio de la Catedral	....	710
Policía	....	67,490 2½
Departamento de Serenos	....	38,593 4
Museo	....	241 5
Inspeccion de escuelas de varones	....	166 5
Biblioteca pública	....	433 2
Departamento Topografico	....	1,212 3
Comision central de vias públicas	....	2,000
Eventuales	....	12,000 5
	....	150,663 7

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálic.	Moneda corriente.
Ministerio	....	2,733 1½
Diplomacia	....	53,188 2
Asignaciones	2000	
Eventuales	....	2,400
Correos	....	8,173 3
	2000	66,494 6½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálic.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	..	4,566
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	..	6,291 3
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	..	39,377 4½
Plana Mayor Activa	..	27,704 4
Idem idem de los Andes	..	169 4
Idem idem Inactiva	..	793 4
Idem idem del Norte	..	1,910
Compañia de Artilleria de Buenos Aires	..	2,727 1½
Batallon Guardia Argentina	..	16,502 1½
Idem Libertad	..	7,597
Idem Independencia	..	2,901 2
Idem Restaurador	..	28,762 2
Idem de Voluntarios Rebajados	..	31,005 1½
Idem 1.° de Patricios	..	5,599 1½
Idem 2.° de idem	..	3,098 4
Idem 3.° de idem	..	3,105
Idem 4.° de idem	..	4,313 7
Compañias de Libres Voluntarios	..	2,094
Regimiento de Blandenguez	..	11,860
Idem de Dragones	..	9,029
Idem Auxiliares de los Andres	..	25,807
Idem Escolta de la Libertad	..	2,968 4½
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	..	10,668
Idem de Dragones	..	2,255
Idem de Lanceros	..	8,000
Idem de Milicia del Fuerte Azul.	..	1,726
Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador	..	2,236 5
Regimiento No. 1.°	..	38,039 7
Idem 2.	..	47,738 4
Idem 3.	..	21,160 2½
Idem 4.	..	4,422
Idem 5.	..	26,252
Idem 6.	..	52,941 5½
Compañias, piquetes y partidas sueltas	..	6,352 6
Oficiales sueltos	..	1,659
Guarnicion y empleados en Patagones	..	4,544
Fuerte Argentino	..	4,202
Idem Independencia	..	76
Idem 25 de Mayo	..	9,636
Fortin Colorado	..	666
Parque de artilleria de la ciudad	..	16,524 2
Idem del Monte	..	2,171
Marina	..	374,970 4
Inválidos	..	11,166 5
Monte-Pio Militar	..	12,333 5
Alumbrado de la guarnicion	..	3,782 3
Rancho	..	4,178
Vestuarios	..	153,283 6
Armamento	..	1,275
Monturas	..	27,645
Proviciones para las tropas que guarnecen las fronteras.	..	131,210 ¼
Enganches y reenganches	..	10,000
Eventuales	55	634,897
	55	1,864,235 4¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálic	Moned. coriente.
Ministerio		1,983 1
Contaduria General y Comisaria de Guerra		5,226 4
Tesoreria General		1,371 4
Descuento de Letras		87,777 3
Intereses à billetes de Tesoreria renovados		52,866 3
Devoluciones de derechos		55,000
Renta y amortizacion del Crédito Público		312,933 1½
Colecturia General		30,991 5
Resguardo		9,901
Administracion del papel sellado		1,116 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		10,530
Jubilados		3,288 1
Pensiones y dotes		4,482
Monte Pio Civil		3,128 4
Sueldos de peones al servicio del Estado		450
Negocio pacífico		36,200 2¼
Deuda atrasada		152,684 3½
Eventuales		33,595 2
	......	803,525 6¼

RESUMEN.

			Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			2,066 6¼	3,758,510 3¾	1,986	1,597,473 7¼
HABER — Honorable Junta de Representantes		3,249 7½				
Departamento de Gobierno		150,663 7				
Departamento de Relaciones Exteriores	2,000	66,494 6½	2,055	2,888,169 7½	....	....
Departamento de Guerra	55	1,864,235 4¼				
Departamento de Hacienda		803,525 6¼				
Existencia en fin de Setiembre que pasa á Octubre			11 6¼	870,340 4¾	1,986	1,597,473 7¼
Igual al debe			2,066 6¼	3,758,510 3¾	1,056	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

R O S A S.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesoreria en 1.° del Mes de Rosas de* **1842.**

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	3,305,800	4,385,600
	Vencidos para renovarse	1,079,800	

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Setiembre de 1842.

ENTRADA.		SALIDA.	
Exist' en fin de Agosto último	667,231	Descontadas — Liquido	1,787,254 3
		Descontadas — Pérdida por descuento	87,776 3
Remitidos por la Receptoría General en Setiembre presente	2,215,259 2	Cobradas en sus vencimientos	185,517 2
		Endozadas al credito publico por la asignacion de Setiembre	243,849 7
		Id. á la par en pagos	283,734 1
		Existencia	294,357 2
	2,882,490 2		2,882,490 2

Tesorería General de Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1842.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡*MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!*

Contaduría General. ***Mes de Setiembre de 1842***

Estado de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Setiembre de 1842.

Entradas.

		Metálico.	Moneda Corriente.	B's. de Tes.	Moneda Corriente.
Existencia en fin de Agosto que pasó á Setiembre	....			5600	258,831
El Juez de Paz de la Catedral al Sud D. Sebastian Oñaederra	Entregó sobrante que resultó de la suma recolectada en la Parroquia de su cargo para gastos de la guerra contra los salvages unitarios........		11		
	Idem producto líquido en remate de bienes que fueron de salvages unitarios........		22,343		
El de San Nicolas D. José Marzano......	Idem por id. de id. id........		8,778		
El Comisario Pagador D. José M. Hidalgo	Devolvió de muertos y no pagos de la guarnicion del Fuerte Argentino, desde Febrero hasta fin de Julio........		734 3		
El Escribano D. Marcos Agrelo........	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, por derechos transversales........		3,424 4½		
Habilitado D. José M. Boneo........	Devolvió sobrantes del pago de Julio á la guarnicion de la Isla de Martin Garcia........		168		
	Idem de id. y de rancho del primer Batallon de Voluntarios Rebajados........		1,330		
Idem D. Francisco Lopez........	Devolvió por el sueldo de Julio del escribiente de la Defensuria, cuya plaza está vacante........		100		
Habilitado el Sargento Mayor graduado D. Simon Moranchel..	Devolvió como abonados de mas en el ajuste de Abril del Batallon Guardia Argentina........		400		
	Idem por sobrante de rancho en id........		3		
Escribano D. Teodoro Montaño........	Entregó de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por derechos de herencias transversales........		1,200		
	Idem de órden del mismo, por derechos de pregoneria........		336 6		
	Idem de órden del de igual clase Dr. D. Bernardo Pereda, por derechos de herencias transversales........		4,080		
El Coronel D. Valerio Sanchez........	Entregó por sobrante de rancho en Julio del núm. 1.º de Campaña........		14		
El Capitan D. Laureano Almada........	Entregó sobrante de rancho en Julio de la milicia acuartelada del primer Batallon de Voluntario Rebajados....		431 4		
El Sr. General D. Guillermo Brown, Comandante en Gefe de la escuadra de la Confederacion Argentina	Devolvió sobrantes de 2,000 pesos, que con destino á gastos de la guerra le entregó el Exmo. Sr. Presidente General del Ejército de Vanguardia D. Manuel Oribe........	1994			
El Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel........	Enteró de muertos y no pagos de las fuerzas del Departamento del Sud, desde 1º. de Marzo hasta fin de Mayo.....		8,984		
Recaudador D. Alejandro Medrano......	Derecho del camino de la Boca desde el 22 de Abril hasta el 23 del corriente........		2,867 2		
	Idem del muelle en id. id........		1,289 2		56,297 5½
		1,994		5600	315,128 5½

Salidas.

		Metálico.	B's. de Tes.	Moneda corriente.
Al Teniente de Marina D. Francisco Gomez.	Por sus sueldos de Noviembre y Diciembre de 1841........		....	400
El soldado José Maria Granada........	Recibió por la parte de presa del bergantin Cagancha........		....	411 6
Al Administrador General de Correos D. Juan M. Luca......	Se le entregaron con destino á gastos de la guerra........		....	200,000
	Al mismo para id. id........	1994		
El recaudador del derecho del camino de la Boca Don Alejandro Medrano........	Recibió por el sueldo de Agosto de un auxiliar y gastos menores....		....	170
Al Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel........	Para pagar los haberes de Enero y Febrero, á 2 Capitanes, 1 Sargento, 1 Cabo y 10 soldados de la division del Coronel D. Juan Aguilera........		....	1,152
	Para id. de los meses de Marzo, Abril y Mayo, de 1 Capitan, 2 Sargentos y 5 Soldados de la misma division........		....	972
		1994	....	203,105 6
Existencia para el mes de Rosas........		....	5600	112,022 7½
		1,994	5600	315,128 5½

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡*Mueran los salvages unitarios!*

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 30 de Setiembre de 1842.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria.	*Letras por venta de tierras.*	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del ayer 29........	575,933 2¼	11 6¼	294,407 2	1,986	59,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Se aumentan á la moneda corriente 50 pesos, que para igualar se notan de menos, en esta especie, y de mas en las Letras de Receptoria, por cuya razon se bajan de las existentes mas abajo.....	50						
	575,983 2¼	11 6¼	294,407 2	1,986	59,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Bájanse de la existencia de letras los 50 pesos, que se espresan arriba, con lo que queda igualado el estado de hoy 30 con el balance general del presente Setiembre........	....	....	50				
Existencia........	575,983 2¼	11 6¼	294,357 2	1,986	59,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	575,983 2¼	11 6¼	294,407 2	1,986	59,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡*Mueran los salvages Unitarios!*

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 30 de Setiembre de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer. De comisos........		503 3		
Exist'cia de ayer. Del Estado........		....	....	97 7
Salida........	17,276 6			
Puerto........	202			
Contribucion........	1,258 4			
Producto de grados........	250			
Comiso........		375 2		
Multa........		122 6		
	18,987 2	1,001 3	....	97 7

HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Comiso distribuido........		122 6		
Existencia........	18,987 2	878 5	....	97 7
	18,987 2	1,001 3	....	97 7

Buenos Ayres, Setiembre 30 de 1842.

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL.

Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tesorería General ***Setiembre de 1842.***

Balance de los billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Agòsto.....	1,173,900
HABER	Renovados en Setiembre.......	1,114,100

Existencia en fin Setiembre para continuar la renovacion........ 59,800 59,800

Recuento de los Billetes existentes.

3	de	9,000	27,000
2	"	7,000	14,000
5	"	800	4,000
5	"	700	3,500
11	"	600	6,600
5	"	400	2,000
6	"	300	1,800
2	"	200	400
5	"	100	500

Igual á la existencia demostrada arriba...... " " " 59,800

Cuyo balance conforme con los libros de su referencia, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en la fecha.

Buenos-Ayres, Setiembre 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º —INSIARTE.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Estado de la Receptoria General del mes de Setiembre de 1842.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fond para dev.	Total.
Existencia de Ag'to. { De Comisos		328 7			328 7
{ Del Est..	4,674			48 2	4,722 2
Entrada	65,332 6		2,177,210		2,242,542 6
Salida	283,095 2				283,095 2
Puerto	15,407 5				15,407 5
Contribucion Directa	73,554 5½				73,554 5½
" por consignaciones.	17,016 2		38,049 2		55,065 4
Papel sellado	50,000				50,000
Policia	8,344 2				8,344 2
Correos	2,300				2,300
Pregoneria	1,180 ½				1,180 ½
Alquileres	839				839
Producto de grados	250				250
Comisos		519 6			519 6
Multa		152 6			152 6
	521,993 7	1,001 3	2,215,259 2	48 2	2,738,302 6
Remesas de la Tesoreria General	69,083 2½		243,849 7	·00	367,933 1½
	591,077 1½	1,001 3	2,459 109 1	55,048 2	3,106,235 7½
Deuda atrasada	553,235 4½				553,235 4½
	1,144,312 6	1,001 3	2,459,109 1	55,048 2	3,659,471 4

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos p'a devoluc'nes	Total
A la Tesoreria General	503,006 5		2,215,259 2		2,718,265 7
Al Crédito Público	69,083 2½		243,849 7		312,933 1½
Devoluciones	" "			54,950 3	54,950 3
Comiso distribuido	" "	122 6			122 6
	572,089 7½	122 6	2,459109 1	54,950 3	3,086,272 1½
Existencia á Octubre { de Comisos		878 5			878 5
{ del Estado	18,987 2			97 7	19,085 1
	591,077 1½	1,001 3	2,459109 1	55,048 2	3,106,235 7½
	553,235 4½				553,235 4½
	1,144,312 6	1,001 3	2,459109 1	55,048 2	3,659,471 4

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

PEDRO BERNAL—JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN—PEDRO BLANCO

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Setiembre de 1842.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1	2,432,900	2,046,316		
5	3,458,000	3,169,750		
10	2,463,490	2,195,000	3,605,854	48,058,540
20	3,270,000	2,517,000		
50	6,600,100	4,556,350		
100	9,683,300	723,000		
200	11,513 000	2,434,600		
500	24,490,500	7,285,000		
Renovacion de la circulacion actual.				
1	1.058,000	376,600		
5	2,085,000	128,250		
10	3,115,000	211,000		
20	5,120,000	217,000		
50	2,250,000	15,000		
	77,539,290	25,874,896	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda,

Bernabé de Escalada—Miguel Ambrosio Gutierrez—Narciso de A. Martinez.—Juan de Victorica.—Miguel de Riglos—Daniel Gowland—Manuel Blanco Gonzalez—Laureano José Cazon.—Laureano Rufino.—Juan Alsina.
Manuel Nuñez, Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

822	1,400
956 2	20,700
2,594 4	13,685 4
300	13,600
256 1	6.162 7
600	2,095 7
1,384	1,677 5
20,716 5	2,420 4
1,700	6.100
1,900	2,100
1.700	1,700
16,600	2,500
1,100	6,700
1,700	2,400
15,800	1,100
11,200	2,300
2,600	900
800	
	294,357 2

Letras por venta de tierras.

993	
993	
	1,986
	872,326 4¼

Metálico.

En Pesetas	4
Reales	1
Medios reales	6 1½
Cuartillos	4¾
	11 6¼

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra
V° B° —INSIARTE

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1842.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS.

Tesorería General. Setiembre de 1842.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

166	paquetes de	1,000	166,000
662	billetes de	500	331,000
213	de	200	42,600
332	" "	100	33,200
8	" "	50	400
62	" "	20	1,240
100	" "	10	1,000
86	" "	5	430
86	" "	1	86
Cobre			27 2¼
			575,983 2¼

Letras de Receptoria.

2,338 2	548 5
1,824 6	2,837 5
742	1,732 6
2,283 2	1,508
16,565	15,792
2,590	11,319
1,638 2	1,359
3,436 5	12,021 4
6,025	900
1,216	1,123 4
439 6	847 6
1,069 2	215 4
14,402 3	424
740 4	928
928	11,180 7
2,914	2,512 6
5,426 4	755

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Agustin Arisar, su esposa,	Córdoba,
Vicente Barrera, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.
Pio Escobar,	id.
Amadeo Berrante,	Tucuman
Teresa Quenona, 1 hija,	R. Janeiro.
Reinaldo Sosa Diaz,	id.
Juan Gordon,	Paraná.
Tomas Sicardi,	Santa Catalina.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 30.

D. Guillermo L. Tenker,	Cádiz
Irene Calvo,	Rio Janeiro
Marcelina Gomez, 2 hijos,	id.
José M. Zernan, con tropa de carretas, despachada por D M I. Molina,	Cordoba
Domingo Maldonado, con tropa de arria despachada por Don Gervacio Castrol	San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 1.

D. Luis Chapeaurouge,	Rio Janeiro.
Juan Iriarte,	id.
Bautista Arosena,	id.
Santos Piñero, 4 hijos,	San Juan.
Manuel Malla, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	id.
Francisco Lloveras,	id.
Francisco Caballero, (dependiente)	id.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 1.

á D. Diego Calvo é hijos.
55 bolsas nueces.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.
190 bolsas fariña, 5 id. arroz.

á R. y J. Carlisle, Piedad 100.
4 cajones hoces.

a D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.
9 cuarterolas vinagre.

a D. Francisco Berdier,
9 pipas vino blanco, 40 cuartas id., 21 barriles vino jerez.

Zumaran y Tresserra, Belgrano 66
11,000 astillas de leña.

á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.
2 cajones útiles de zurrador.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta americano *Tuller*, de 94 toneladas, capitan Carlos Saunders, procedente de Boston el 9 de Julio y de Montevideo el 29 del pasado, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 398 tablas de pino, 300 tirantes id., 930 tablas y tablones.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Bergantin americano *Splendid*, para Nueva York.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta sardo *San Antonio*, para Génova, por D. Jacinto Caprile-cargadores-el mismo, 250 quintales fierro, 90 arrobas lana, 521 cueros vacunos; D. José Ortiz Basualdo, 33 fardos lana, 2,775 cueros vacunos.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Le Cyclope*, para el Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne.

Barca francesa *Escualduna*, para el Havre de Gracia, por por D. Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa calle del Parque, frente al número 20.

Hoi Lúnes 3 del mes de Rosas (Octubre) á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de lo siguiente—

1 piano, 1 par de mesas de arrimo de caoba, 1 sofá asiento de cerda de caoba, 1½ docena de sillas Norte Americanas asiento de esterilla, 1 cuja camera con dos colchones uno de cerda, 2 cómodas con tocador de caoba, 1 id, sin tocador de idem, 20 sillas asiento de esterilla, 1 docena idem idem de madera, 3 tinajas grandes, 1 sofá, 1 mesa de comedor de caoba, 1 marquesa, 1 mesa de planchar, 2 cujas, 2 cajas de fierro, 2 armarios de caoba, 1 cuna para niños de idem, 3 lavatorios, 1 sofá, 1 silla de montar para señora, 2 idem de hombre, 1 baño de lata grande, loza, cristales de uso, bateria de cocina, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Udaondo.

El Martes 4 del mes de Rosas (Octubre) á las 11 se rematarán el casco, palos y bauprés del bergantin "D. Pedro Segundo" en el estado en que se halla, en el Riachuelo cerca del Puente, tambien una cadena de 80 varas con ancla, otra id. de 90 con id.

Los Sres. que gusten ver dicho barco pueden ocurrir á Mr. Farrington cerca del Puente.

POR LOS MISMOS.

Calle de Pososi N. 95½.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos.

Yerba paraguaya y misionera, id. misionera inferior, pasas de higo negras y blancas, id. de uva de Malaga, maní, azucar blanca y terciada, tazas pintadas, frascos ginebra, licor frances, vino blanco seco, cerveza, miel, azul de Prusia, velas de molde, naipes, garbanzos, ticholos, almendras, tabaco en rama y picado, sardinas en aceite, vino de Burdeos y frontiñan, aceite en botellas, jabon negro, anchoas, arroz, papel blanco, quinqué, romana, balanza y pesas, 2 vidrieras, mostrador y armazon, &c.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Por disposicion Superior.

Hoy Lunes 3 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, las siguientes existencias de los bienes que pertenecieron al salvage unitario Juan Martinez Eguila, calle de la Esmeralda número 4.

24 sillas americanas, 1 mesa de caoba de comedor, 1 ropero id. id., 2 marquesas de id., 1 cómoda de id. c escritorio, 1 lavatorio de i y otra de pino, 2 catres d lona, y 1 estera de la India, tinajon con tapa para agua 1 mesa de pino, 1 cuadro d Isabel II de pintura fina ma co dorado, 1 caja con 1 pa pistolas finas con sus útile estuches de 7 navajas, tin de madera y barriles vacio 4 baules, 1 balija, 4 colchone 6 almohadas, 41 camisas d hilo y de algodon y camiso nes, 40 pares pantalones d paño y brin, 27 calsoncillo 28 chalecos de color y 10 cha quetas de verano, fundas, s banas, cuellos, corvatines, m dias, pañuelos de seda y alg don, sombreros y otra porcio de ropa de uso, 1 estuche co instrumentos matemáticos, tomos de varias obras en dis tintos idiomas, 4 pares estera esparto, vazos, botellas, y c pas de cristal, una poca loz cubiertos y útiles de mesa de cocina, 1 jaula para lor 14 palos de pino, 1 cajita co una porcelana de relox de or 1 relox y cadena de plata, 2 máquinas de hacer café, otras varias menudencias &

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

Gran quemazon de ferre tería á la mejor postura sin retirar lote alguno que se pre sente á la tabla.

El Martes 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana en virtud de órdenes recibi das de Inglaterra, se remata rá á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el con tenido del siguiente surtido de ferretería y mercería &a.

15 docenas hachas de la brar y 25 id. de formones sur tidos, 25 idem rejas de arado modelo del pais, 2 barricas de hoces y 25 docenas picapor tes, 1 idem barrenas grandes 100 docenas estribos estaña dos, 1 barrica cuchillos de mesa y 2 idem para saladero 1 idem de sartenes estañados y otra de destornilladores surtidos, 3 idem frenos de campo, 5 idem espuelas con correas, 2 idem idem finos, 50 cartones tigeras finas, 24 do cenas tigeras de trasquilar, 2 barricas chairas, 2 cajones de bandejas surtidas, 1 barrica tachuelas de bronce, 2 barri cas cucharas de albañil, 2 id. pesas de fierro surtidas y otra idem idem de laton, 1 idem cerraduras de puertas y otra idem de aldavillas, 30 gruesas agujas de coser fardos, 60 id. id. de velas, 1 barrica pasa dores para puerta, 2 id. ha chitas de mano de tres me nas, 24 ollas de fierro de 25 galones, 1 barrica cadenas para pozo, 2 barricas jarros charolados, 2 idem cacerolas surtidas, 1 idem evillas esta ñadas, 2 idem ollas redondas con tapa, 100 gruesas argollas de fierro, 120 idem platea das de rienda, manea y pasa dor, 12 aceiteras de platina riquísima, 24 pares candele ros de id. id., 6 mecheros de platina de 3 luces riquísimos, 4 docenas despaviladeras de platina y un surtido de cu charas de composicion, 1 bar rica cadenas para caballos la deros, 20 docenas canillas de bronce, 1 lote quitasoles de seda, 800 docenas cintas de hilera, 400 docenas plumas de acero, 20 idem lápices supe riores, 9 docenas tinta negra y encarnada, 1 barrica cu charones y espumaderas de fierro, 2 fardos canela rica de Ceilan, 1 barrica visagras de fierro, 2 idem cucharas es tañadas de mesa, 6 bandejas de platina, 1 cajon de cintas para botero, 1 cajon con 30 docenas de pinceles para pin tar y blanquear.

Como 500 ollas de fierro surtidas, 40 jueges de cubier tos cabo de siervo.

Con otra porcion de artí culos relativos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.